



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 322 -2022-UNTRM/CU


Chachapoyas, 18 JUL 2022



VISTO:


El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional de la UNTRM.



Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 274-2022-UNTRM-FICA, de fecha 5 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rommel Durango Rojas;

Que, con Resolución de Decanato N° 409-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 04 de julio de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roosevelt Tito Rabanal Culqui;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 053 y 054-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 6 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Melinda Jeyzomar Gáloc Gólac, Elena Lozano Monge y Danitza Damacen Puscan;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 322 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 055, 056, 057, 059 y 061-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 6 y 7 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Carolina Estefany Guevara Ventura, Leslie Maria Vargas Lozano, Leidy Diana Salazar Huablocho, Francia Gianella Sanchez Loja, Mardelit Trujillo Tafur, Enders Victoriano Alva Gomez, Leonela Diaz Regalado, Jhordy Inga Grandez, Betzi Lopez Mas, Wendy Sarela Portocarrero Añasco, Anali Chicana Herrera, Greisi Pilar Herrera Cumbia, Kenya Yokohama Jiménez Torrejón, Anllelo Anthony Izquierdo Salva y Jhomira Del Pilar Diaz Villegas

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 058, 060, 062, 063 y 064-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 6 y 7 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana, a los egresados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Erick Einstyn Carranza Marin, Dilver Sopla Gosgot, Alexis Ramiro Julón Yrigoin, Carlos Alberto Cabrera Fernandez, Lina Esmeralda Lezama Román, Yefferson Delgado Bustamante, Andrés Felipe Arista Villegas, Wendy Mirella Díaz Navarro, Guido Alexander Aguirre Salazar, María Yanet Rodríguez Soberón, Ney Perez Rafael, Cynthia Janneth Tello Vitón y Marco Gabriel Mamani Mejia;

Que, con Resolución de Decanato N° 0273-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de julio de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hardy Alex López Epiquién y Freddy Francis Pisfil Vargas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0273-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de julio de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roxana Lizbeth Hurtado Burga, Marilyn Del Aguila Saboya y Rosseth Altamirano Carrasco;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 11 de julio de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rommel Durango Rojas

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roosevelt Tito Rabanal Culqui

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melinda Jeyzomar Gálac Gólac
02	Elena Lozano Monge
03	Danitz Damacén Puscan

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carolina Estefany Guevara Ventura	09	Betzi Lopez Mas
02	Leslie Maria Vargas Lozano	10	Wendy Sarela Portocarrero Añasco
03	Leidy Diana Salazar Huablocho	11	Anali Chicana Herrera
04	Francia Gianella Sanchez Loja	12	Greisi Pilar Herrera Cumbia
05	Mardelit Trujillo Tafur	13	Kenya Yokohama Jiménez Torrejón
06	Enders Victoriano Alva Gomez	14	Anllelo Anthony Izquierdo Salva
07	Leonela Diaz Regalado	15	Jhomira Del Pilar Diaz Villegas
08	Jhordy Inga Grandez		



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana a los egresados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erick Einstyn Carranza Marin	08	Wendy Mirella Díaz Navarro
02	Dilver Sopla Gosgot	09	Guido Alexander Aguirre Salazar
03	Alexis Ramiro Julón Yrigoín	10	María Yanet Rodríguez Soberón
04	Carlos Alberto Cabrera Fernandez	11	Ney Perez Rafael
05	Lina Esmeralda Lezama Román	12	Cynthia Janneth Tello Vitón
06	Yefferson Delgado Bustamante	13	Marco Gabriel Mamani Mejia
07	Andrés Felipe Arista Villegas		

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hardy Alex López Epiqueñ
02	Freddy Francis Pisfil Vargas

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roxana Lizbeth Hurtado Burga
02	Marilyn Del Aguila Saboya
03	Rosseth Altamirano Carrasco

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL